



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO OBREGÓN Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Ciudad de México a 11 de marzo de 2024 AAO/DGSU/DPCMA/ARB/VP/0399/2024

ASUNTO: AUTORIZACIÓN DEL DERRIBO DE 4 (CUATRO) ÁRBOLES Y PODA DE 10 (DIEZ) ÁRBOLES EN VÍA PÚBLICA

SERGIO IVAN VALDEZ YAÑEZ COORDINADOR DE OPERACIÓN, PARQUES Y JARDINES ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN PRESENTE

En observancia a las disposiciones aplicables previstas en la Constitución Política de la Ciudad de México, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, y en virtud del Aviso de fecha 01 de octubre de 2022, por el cual, se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultada la Estructura Orgánica aprobada mediante registro Número AL-AO-23/011022, y publicado en la gaceta oficial el 25 de octubre de 2022, en que la Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente quedó registrada ante la Secretaría de Administración y Finanzas como parte de la estructura de la Alcaldía Álvaro Obregón, quien suscribe el presente para los fines a que haya lugar.

Señalado el ámbito de competencia de esta Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente, y en atención a la solicitud ingresada ante este Órgano Político Administrativo con fecha 23 de febrero de 2024, ingresada en la jornada "Tu Aliada en tu Colonia" a la que se le asignó el número de Dictamen 468, donde solicita la valoración de 18 árboles, que se localizan en

Eliminado el domicilio Eliminado el domicilio Eliminado el domicilio

de esta Alcaldía Álvaro Obregón, hago de su conocimiento lo siguiente:

- I. En fecha 23 de febrero de 2024, personal adscrito a la Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente, de esta Alcaldía Álvaro Obregón, se constituyó en el domicilio señalado en la solicitud de referencia, con el propósito de realizar el reconocimiento del sitio, la inspección ocular y el levantamiento de la información pertinente.
II. Con fecha 23 de febrero de 2024, personal técnico operativo adscrito a la Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente, capacitado y certificado por la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México, realizó el Dictamen Técnico del arbolado, evaluando entre otras cosas, las características dendrométricas y fitosanitarias del sujeto arbóreo, así como del sitio donde se localiza, ello en estricto apego a lo previsto en el Artículo 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal y, el numeral 5.3 de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, que establece los Requisitos y Especificaciones Técnicas que deberán cumplir las Personas Físicas, Morales de Carácter Público o Privado, Autoridades, y en general todos aquellos que realicen poda, derribo, trasplante y restitución de árboles aplicable a la Ciudad de México, de conformidad con la siguiente descripción:

Eliminado el domicilio de conformidad con las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 que establece que el domicilio, al ser el lugar donde reside habitualmente una persona física, constituye un dato personal y, por ende confidencial, ya que su difusión podría afectar la esfera privada de la misma. Por consiguiente, dicha información se considera confidencial, en virtud de tratarse de datos personales que reflejan cuestiones de la vida privada de las personas, en términos del artículo 113 fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con el Trámite Noventa de los "Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas", y solo podrá otorgarse mediante el consentimiento expreso de su titular.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



2024  
Felipe Carrillo  
PUERTO

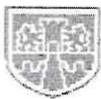
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS  
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN  
DEL MEDIO AMBIENTE

**DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO**

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS, DIRECCION  
PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE

SOLICITANTE:	FECHA:	FOLIO:	UBICACION
	23/Febrero/2024	Tu Aliada En Tu Colonia	Vía Publica
DIRECCION	Eliminado el domicilio		DICTAMEN NO. 0468

No	NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA m	DAP cm	DIÁMETRO DE COPA m	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES m	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1	EUCALIPTO/ <i>Eucalyptus camaldulensis</i>	Eliminado el domicilio	Área Verde Interior del Parque	1	35	1	.....	.....	.....	20 a 30	.....	Accesos	Retiro de Tocón	Retiro de tocón
2	LAUREL DE LA INDIA/ <i>Ficus rotusa</i>	Eliminado el domicilio	Talud	7	39	9	Buena	Bueno	6 a 20 años	5 a 19	Ninguno	Accesos y Cableado Eléctrico	Poda	Árbol con tronco inclinado 15°, tallo codominante, copa desbalanceada, ramas largas algunas secas, débilmente unidas con riesgo de desgaje
3	CEDRO BLANCO / <i>Cupressus lusitanica</i>	Eliminado el domicilio	Banqueta	7	36	2.5	Buena	Bueno	6 a 20 años	5 a 19	Científico	Cableado Eléctrico	Sin Tratamiento	Árbol con copa efecto cola de león, en buen estado, no amerita mantenimiento
4	JACARANDA/ <i>Mimosae folia</i>	Eliminado el domicilio	Banqueta	8	39	7	Buena	Bueno	6 a 20 años	5 a 19	Ninguno	Cableado Eléctrico	Sin Tratamiento	Árbol con rama codominante, en buen estado, no amerita mantenimiento



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



2024  
Felipe Carrillo  
PUERTO

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS  
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN  
DEL MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS, DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Tu Aliada En Tu Colonia	UBICACIÓN
FECHA:	23/Febrero/2024	HORA:	10:00	Via Publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0468

No	NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA m	DAP cm	DIÁMETRO DE COPA m	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES m	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
5	CEDRO BLANCO / <i>Cupressus lusitanica</i>	Eliminado el domicilio	Banqueta a un lado del Módulo	7	41	2	.....	Muerto	.....	5 a 19	.....	Accesos	Derribo	Árbol muerto en pie, se observa ataque de gusano descortezador en el tallo
6	CEDRO BLANCO / <i>Cupressus lusitanica</i>	Eliminado el domicilio	Área Verde a un lado del Módulo	7	38	4	.....	Muerto	.....	5 a 19	.....	Accesos	Derribo	Árbol muerto en pie, se observa ataque de gusano descortezador en el tallo
7	CEDRO BLANCO / <i>Cupressus lusitanica</i>	Eliminado el domicilio	Banqueta a un lado del Módulo	8	49	6	Susceptible de mejora	Declinante insipiente	6 a 20 años	5 a 19	Científico	Accesos	Poda	Árbol con copa desbalanceada, cancro longitudinal ( <i>Cytospora Chrysosperma</i> ), con termita y pudrición en tallo desde la base a 2 metros de altura, algunas ramas secas débilmente unidas con riesgo de desgaje
8	FICUS/Ficus benjamina	Eliminado el domicilio	Banqueta Frente a los Baños la Conchita	6	65	10	Buena	Bueno	6 a 20 años	5 a 19	Ninguno	Accesos	Poda	Árbol con ramas codominantes, copa desbalanceada, ramas largas algunas secas débilmente unidas con riesgo de desgaje, raíces reprimidas que levanto y fracturo el adoquín. Se recomienda la reparación del adoquín



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



2024  
Felipe Carrillo  
PUERTO

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS  
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN  
DEL MEDIO AMBIENTE

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS, DIRECC  
PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIEN

**DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO**

SOLICITANTE:		FOLIO:	Tu Aliada En Tu Colonia	UBICACIÓN
FECHA:	23/Febrero/2024	HORA:	10:00	Vía Publica
DIRECCION	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0468

No	NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA m	DAP cm	DIÁMETRO DE COPA m	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES m	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
9	CEDRO BLANCO / <i>Cupressus lusitanica</i>	Eliminado el domicilio	Banqueta Frente al Área de Ejercicio	7	48	2	.....	Muerto	.....	5 a 19	.....	Accesos	Derribo	Árbol muerto en pie, se observa ataque de gusano descortezador en el tallo
10	PINO / <i>Pinus sp</i>	Eliminado el domicilio	Talud Frente a la Cancha de	6	31	8	Buena	Bueno	6 a 20 años	5 a 19	Ninguno	Accesos	Podá	Árbol con copa desbalanceada, ramas bajas, algunas secas débilmente unidas con riesgo de desgaje
11	FRESNO / <i>Fraxinus uhdei</i>	Eliminado el domicilio	Banqueta	10	46	7	Buena	Bueno	6 a 20 años	5 a 19	Ninguno	Cableado Eléctrico	Sin Tratamiento	Árbol con copa efecto cola de león, en buen estado, no amerita mantenimiento
12	CEDRO BLANCO / <i>Cupressus lusitanica</i>	Eliminado el domicilio	Banqueta	5	23	6	Buena	Bueno	6 a 20 años	5 a 19	Científico	Cableado Eléctrico	Podá	Árbol con copa desbalanceada, ramas entrelazadas con cableado eléctrico, ramas bajas, algunas secas débilmente unidas con riesgo de desgaje



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



2024  
Felipe Carrillo  
PUERTO

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS  
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN  
DEL MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS, DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

**DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO**

SOLICITANTE:		FOLIO:	Tu Aliada En Tu Colonia	UBICACIÓN
FECHA:	23/Febrero/2024	HORA:	10:00	Vía Pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0468

No	NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA m	DAP cm	DIÁMETRO DE COPA m	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES m	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
13	ESCOBILLÓN ROJO/ <i>Callistemon lanceolatum</i>	Eliminado el domicilio	Banqueta	4	19	6	Irrecuperable	Declinante severo	Menos de 5 años	5 a 19	Ninguno	Cableado Eléctrico	Derribo	Árbol sobre base de asbesto, sin anclaje en el suelo, con riesgo de colapsar, copa desbalanceada, ramas entrelazadas con cableado eléctrico
14	FICUS/Ficus benjamina	Eliminado el domicilio	Banqueta en la esq. Del	7	44	10	Buena	Bueno	6 a 20 años	5 a 19	Ninguno	Poste y Cableado Eléctrico	Poda	Árbol con ramas codominantes, copa desbalanceada, ramas entrelazadas con poste y cableado eléctrico, algunas ramas secas débilmente unidas con riesgo de desgaje
15	FICUS/Ficus benjamina	Eliminado el domicilio	Banqueta en la esq. Del	5	29	6	Buena	Bueno	6 a 20 años	5 a 19	Ninguno	Luminaria y Cableado Eléctrico	Poda	Árbol con ramas codominantes, copa desbalanceada, ramas entrelazadas con cableado eléctrico, algunas ramas secas débilmente unidas con riesgo de desgaje
16	COLORÍN / <i>Erythrina americana</i>	Eliminado el domicilio	Banqueta frente a los Juegos Infantiles	5	74	6	Buena	Bueno	6 a 20 años	5 a 19	Ninguno	Cableado Eléctrico	Poda	Árbol con copa desbalanceada, ramas entrelazadas con cableado eléctrico, ramas bajas, algunas secas débilmente unidas con riesgo de desgaje, raíces reprimidas que levanto y fracturo la banqueta. Se recomienda la reparación de la banqueta



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



2024  
Felipe Carrillo  
PUERTO

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS  
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN  
DEL MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS, DIRECC  
PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIEN

**DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO**

SOLICITANTE:		FOLIO:	Tu Aliada En Tu Colonia	UBICACION
FECHA:	23/Febrero/2024	HORA:	10:00	Via Publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0468

No	NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA m	DAP cm	DIÁMETRO DE COPA m	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES m	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
17	CEDRO BLANCO / <i>Cupressus lusitanica</i>	Eliminado el domicilio	Banqueta Frente a los Juegos Infantiles	6	23	2.5	Buena	Bueno	6 a 20 años	5 a 10	Científico	Cableado Eléctrico	Poda	Árbol con copa desbalanceada, ramas entrelazadas con cableado eléctrico, ramas bajas, algunas secas débilmente unidas con riesgo de desgaje
18	CEDRO BLANCO / <i>Cupressus lusitanica</i>	Eliminado el domicilio	Banqueta a un costado de la	6	24	3	Buena	Bueno	6 a 20 años	5 a 19	Científico	Poste y Cableado Eléctrico	Poda	Árbol con rama codominante, copa desbalanceada, ramas entrelazadas con cableado eléctrico, ramas bajas, algunas secas débilmente unidas con riesgo de desgaje

LEY AMBIENTAL DE PROTECCIÓN LA TIERRA EN EL DISTRITO FEDERAL: ARTÍCULO 118 NORMA AMBIENTAL PARA EL DISTRITO FEDERAL NADF-001-RNAT-2015, numerales, 6., 6.3., 6.3.1., 6.3.1.1., 6.3.1.2., 6.3.1.3., 6.3.1.5., 7., 7.4., 7.4.1., 7.4.1.1. y demás aplicables para la ejecución de lo antes mencionado. El presente dictamen se emite de acuerdo con mi leal saber y entender.

ELABORÓ

*David Jiménez Hernández*  
David Jiménez Hernández  
Poda y Derribo de Árboles de Acuerdo  
a la Norma Ambiental para el Distrito  
Federal NADF-001-RNAT-2015  
No. De Acreditación 5669

REVISÓ

*Biol. Liliana Gutiérrez Franco*  
Biol. Liliana Gutiérrez Franco.  
Dictaminador de Arbolado Urbano de Acuerdo  
a la Norma Ambiental para la Ciudad de México  
Federal NADF-001-RNAT-2015  
No. De Acreditación 376



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



2024  
Felipe Carrillo  
PUERTO

ALCALDÍA ALVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS  
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN  
DEL MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. DIRI  
PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AME

**DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO**

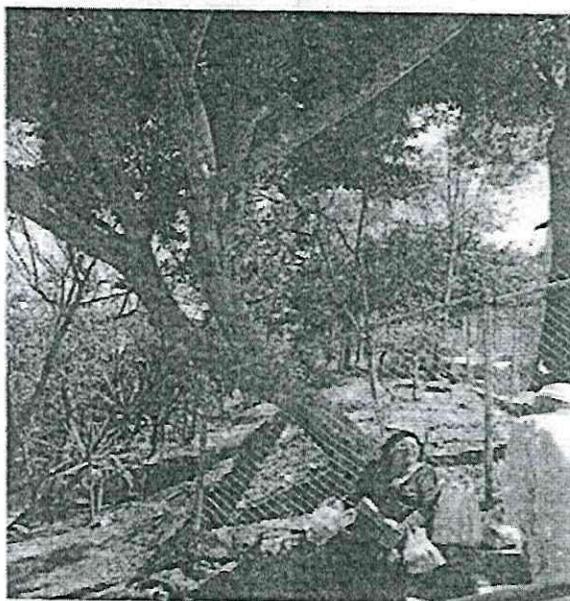
SOLICITANTE:		FOLIO:	Tu Aliada En Tu Colonia	UBICACIÓN	
FECHA:	23/Febrero/2024	HORA:	10:00	Via Publica	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	0468



Árbol 1  
retiro del  
tócón



Árbol 2  
Poda





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



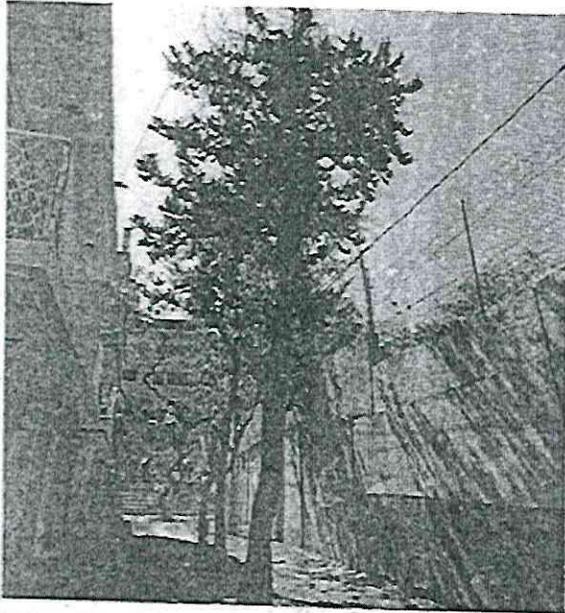
2024  
Felipe Carrillo  
PUERTO

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS  
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN  
DEL MEDIO AMBIENTE

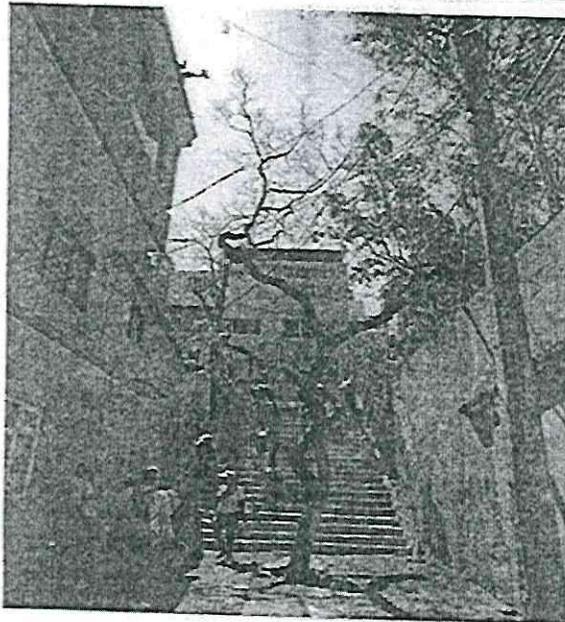
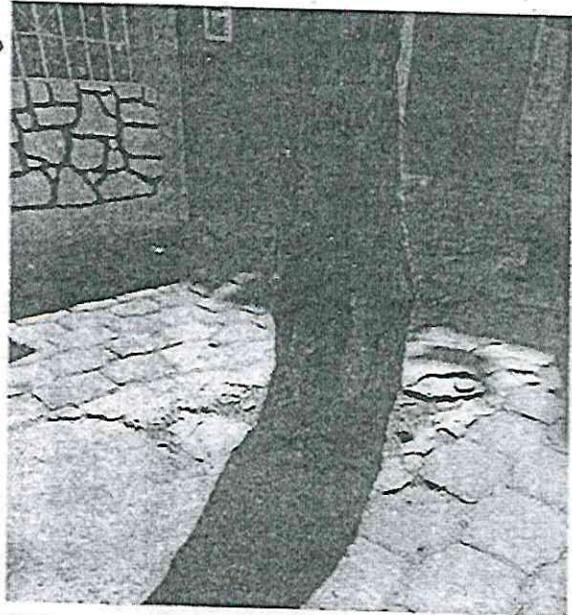
**DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO**

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS, DE LA  
PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

SOLICITANTE:		FOLIO:	Tu Aliada En Tu Colonia	UBICACIÓN	
FECHA:	23/Febrero/2024	HORA:	10:00	Vía Pública	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	0468



Árbol 3  
Sin Tratamiento



Árbol 4  
Sin Tratamiento





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



2024  
Felipe Carrillo  
PUERTO

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS  
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN  
DEL MEDIO AMBIENTE

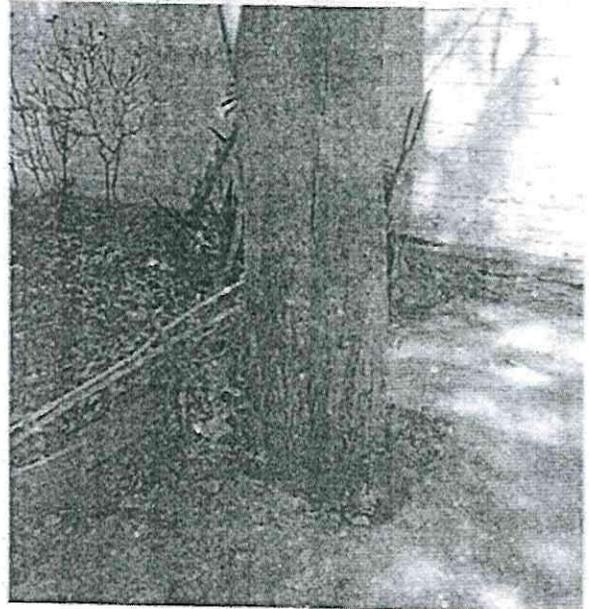
**DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO**

PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBI

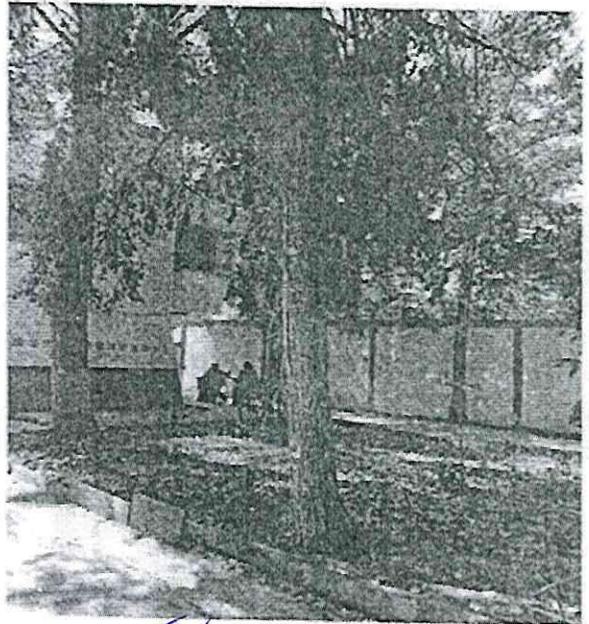
SOLICITANTE:		FOLIO:	Tu Aliada En Tu Colonia	UBICACIÓN
FECHA:	23/Febrero/2024	HORA:	10:00	Vía Publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0468



Árbol 5  
Derribo



Árbol 6  
Derribo





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



2024  
Felipe Carrillo  
PUERTO

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS  
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN  
DEL MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS, DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

**DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO**

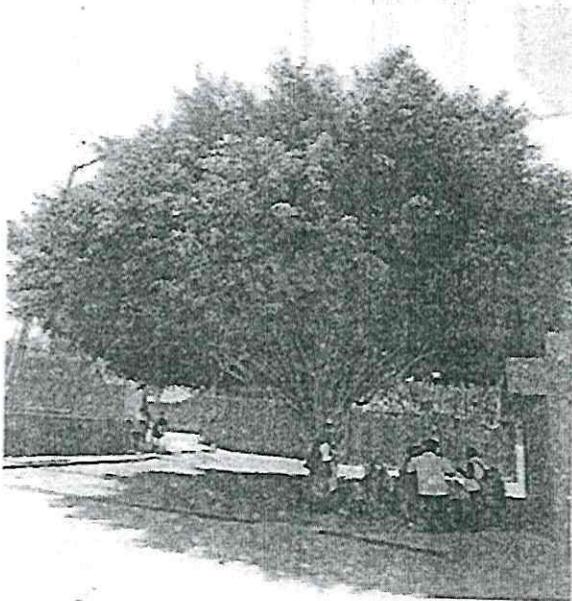
SOLICITANTE:		FOLIO:	Tu Aliada En Tu Colonia	UBICACION	
FECHA:	23/Febrero/2024	HORA:	10:00	Via Publica	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	0468



Árbol 7  
Poda



Árbol 8  
Poda





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



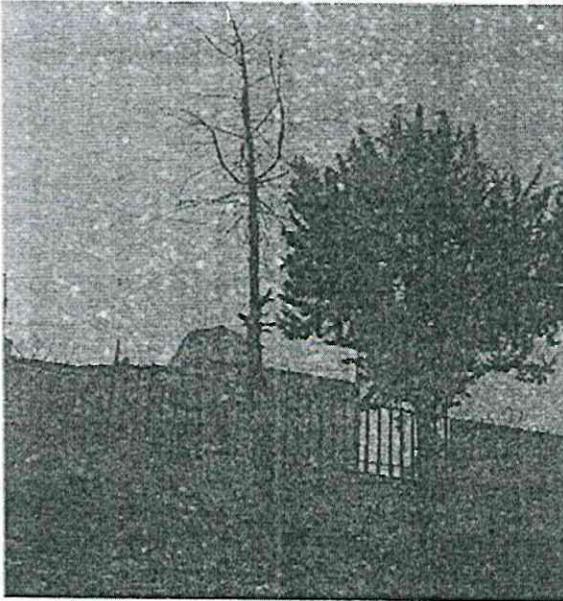
2024  
Felipe Carrillo  
PUERTO

ALCALDÍA ALVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS  
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN  
DEL MEDIO AMBIENTE

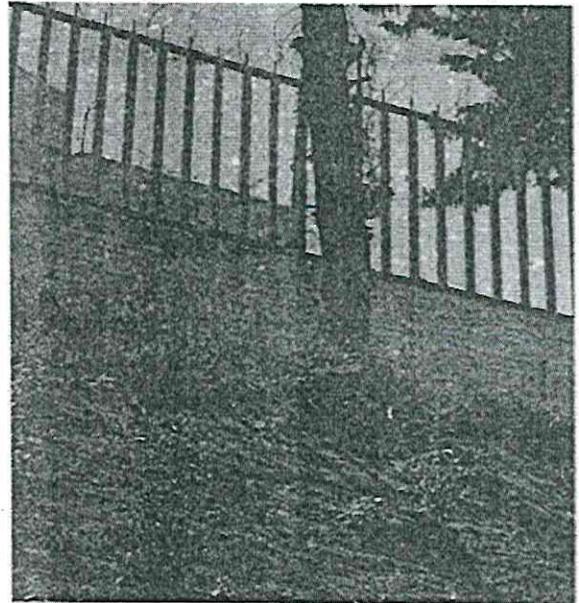
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS, DIF  
PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AM

**DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO**

SOLICITANTE:		FOLIO:	Tu Aliada En Tu Colonia	UBICACIÓN	
FECHA:	23/Febrero/2024	HORA:	10:00	Via Publica	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	0468



Árbol 9  
Derribo



Árbol 10  
Poda





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



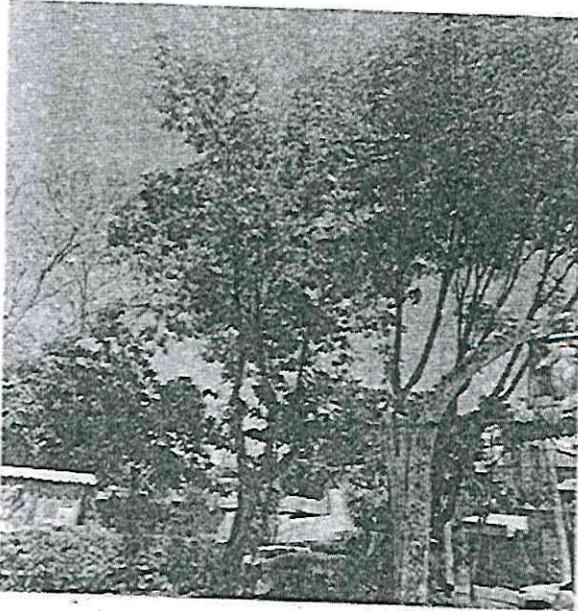
2024  
Felipe Carrillo  
PUERTO

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS  
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN  
DEL MEDIO AMBIENTE

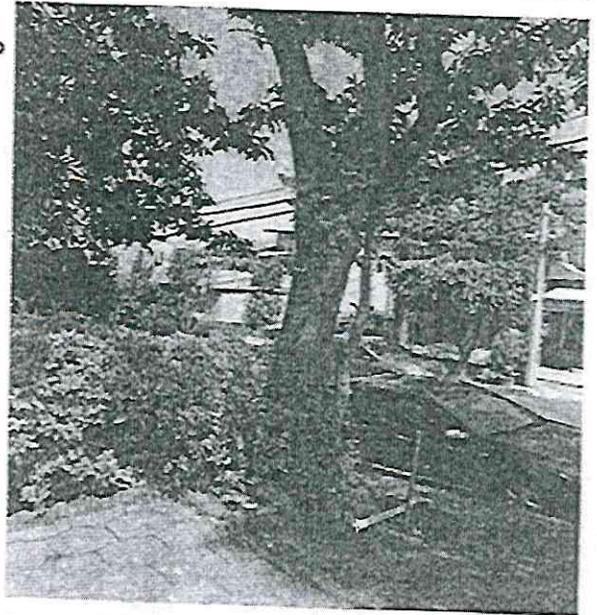
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS, DII  
PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AM

**DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO**

SOLICITANTE:		FOLIO:	Tu Aliada En Tu Colonia	UBICACION	
FECHA:	23/Febrero/2024	HORA:	10:00	Vía Publica	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	0468



Árbol 11  
Sin Tratamiento



Árbol 12  
Poda





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



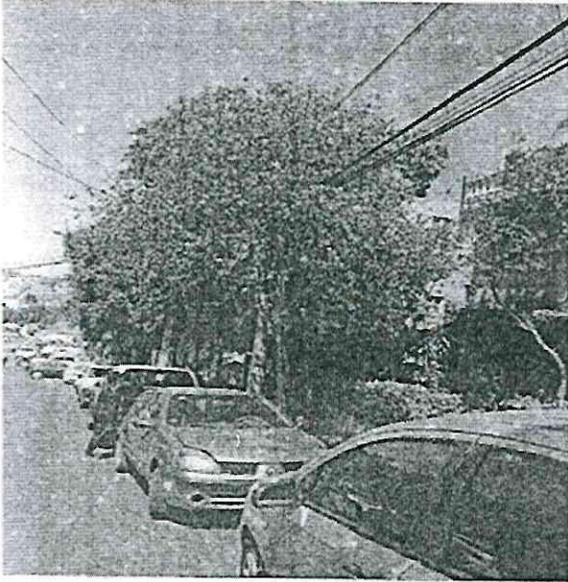
2024  
Felipe Carrillo  
PUERTO

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS  
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN  
DEL MEDIO AMBIENTE

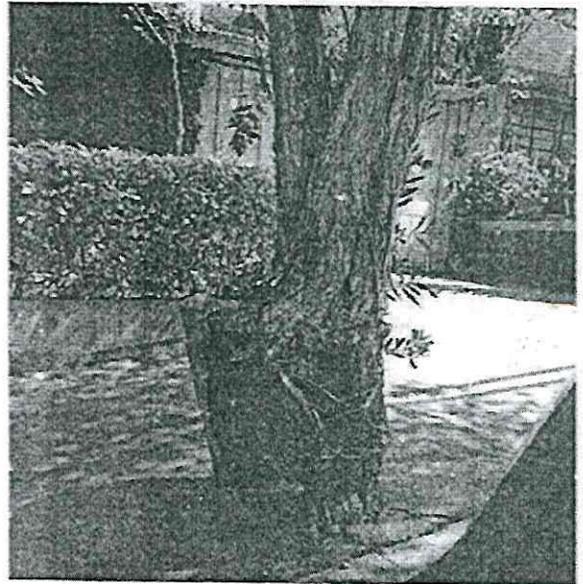
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS, DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

**DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO**

SOLICITANTE:		FOLIO:	Tu Aliada En Tu Colonia	UBICACIÓN	
FECHA:	23/Febrero/2024	HORA:	10:00	Via Publica	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	0468



Árbol 13  
Derribo



Árbol 14  
Poda





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



2024  
Felipe Carrillo  
PUERTO

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS  
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN  
DEL MEDIO AMBIENTE

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS, DI  
PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AN

**DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO**

SOLICITANTE:				UBICACION
FECHA:	23/Febrero/2024	FOLIO:	Tu Aliada En Tu Colonia	Vía Publica
DIRECCION	Eliminado el domicilio	HORA:	10:00	DICTAMEN NO. 0468



Árbol 15  
Poda



Árbol 16  
Poda






GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



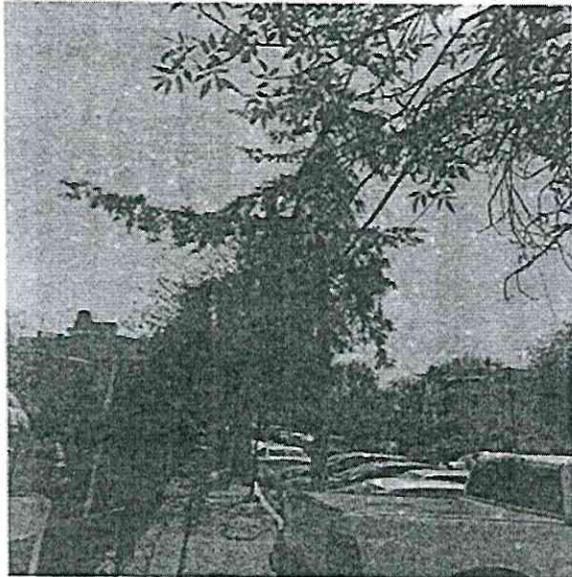
2024  
Felipe Carrillo  
PUERTO

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS  
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN  
DEL MEDIO AMBIENTE

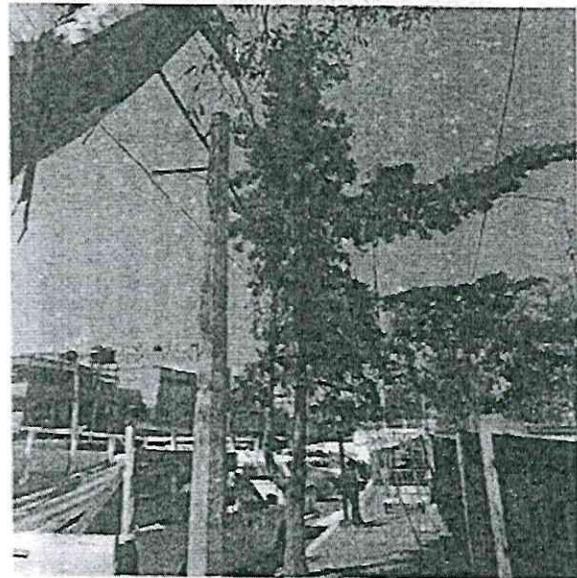
**DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO**

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS  
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

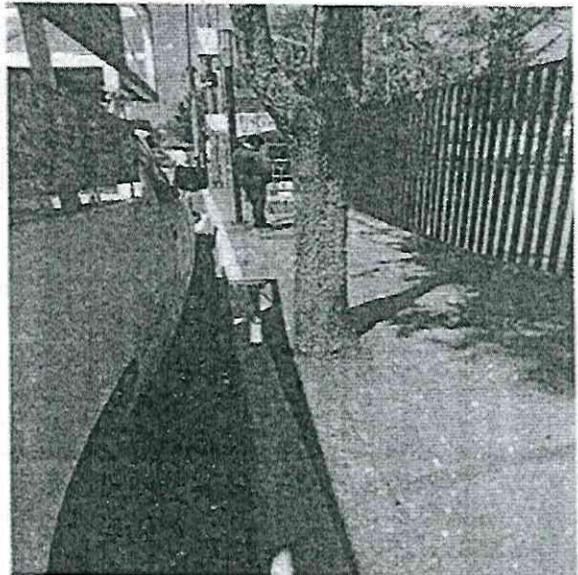
SOLICITANTE:		FOLIO:	Tu Aliada En Tu Colonia	UBICACIÓN	
FECHA:	23/Febrero/2024	HORA:	10:00		Vía Publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	0468



Árbol 17  
Poda



Árbol 18  
Poda





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



2024  
Felipe Carrillo  
PUERTO

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS  
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN  
DEL MEDIO AMBIENTE

I. Se dictaminó procedente el derribo de 4 (cuatro) árboles de las especies: (1) ESCOBILLON ROJO/*Callistemon lanceolatum* y (3) CEDRO BLANCO/*Callitropsis lusitanica*; y la poda de 10 (diez) árboles de las especies: (1) LAUREL DE LA INDIA/*Ficus retusa*, (4) CEDRO BLANCO/*Callitropsis lusitanica*, (3) FICUS/*Ficus benjamina*, (1) PINO/*Pinus sp.* y (1) COLORIN/*Erythrina americana*; que se yerguen en

Eliminado el domicilio                      Eliminado el domicilio                      Eliminado el domicilio                      Eliminado el domicilio

de esta Alcaldía Álvaro Obregón, por lo que las acciones a ejecutar quedan sujetas al cumplimiento de lo establecido en la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, así como la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, para garantizar el estricto cumplimiento de requisitos y especificaciones técnicas que deberán aplicarse en la realización de actividades de poda, derribo, trasplante y restitución de árboles, previo a la ejecución de los trabajos.

II. Derivado de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, artículos 29 fracción X, 51, 71 fracción XI y 75 fracción XIII de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, artículos 6 fracción IV, 10 fracción IV, 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, así como en virtud del Acuerdo por el que se delegan en la Dirección General de Servicios Urbanos y la Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente, las facultades en materia de poda, derribo y trasplante, publicado por la Alcaldía Álvaro Obregón el 21 de octubre de 2022 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México la Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente autoriza lo siguiente:

**PRIMERO.** - Se le **AUTORIZA** a la Coordinación de Operación, Parques y Jardines de esta Alcaldía de acuerdo con su programación procedente el derribo de 4 (cuatro) árboles de las especies: (1) ESCOBILLON ROJO/*Callistemon lanceolatum* y (3) CEDRO BLANCO/*Callitropsis lusitanica*; y la poda de 10 (diez) árboles de las especies: (1) LAUREL DE LA INDIA/*Ficus retusa*, (4) CEDRO BLANCO/*Callitropsis lusitanica*, (3) FICUS/*Ficus benjamina*, (1) PINO/*Pinus sp.* y (1) COLORIN/*Erythrina americana*; que se yerguen en

Eliminado el domicilio                      Eliminado el domicilio                      Eliminado el domicilio                      Eliminado el domicilio

Eliminado el domicilio **Alcaldía Álvaro Obregón.**

**SEGUNDO.** - Los trabajos deberán realizarse con personal acreditado por la Secretaría del Medio Ambiente de las Ciudad de México que cuente con certificación vigente, conforme a lo dispuesto por la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, numerales; 5.6, 5.7 y 5.10.5 observando todas las medidas de seguridad que para el caso resulten aplicables (entre otras, el no afectar a vecinos y vías generales de comunicación, etc.).

**TERCERO.** - Queda bajo su responsabilidad el retiro y depósito del producto del derribo y poda, mismo que deberá ser destinado a un sitio autorizado, conforme a lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal.

**CUARTO.-** Se le apercibe que cualquier poda, derribo o trasplante en contravención a lo dispuesto en la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, la NADF-001-RNAT-2015 y el presente recurso, dará lugar entre otras, a las sanciones que dichos instrumentos establecen; haciendo énfasis que en ciertos supuestos de inobservancia, contravención, la o las acciones u omisiones pudieran constituir el tipo penal previsto en el artículo 345 BIS del Código Penal para el Distrito Federal, así lo autoriza y firma.

**A T E N T A M E N T E**

MTRA. ILEANA G. BEYES RONQUILLO  
Directora de Preservación y Conservación del Medio Ambiente  
IGRR/SVL/srp\*